

LICITACION PÚBLICA

NUMERO 09/2018

Acta de Pre adjudicación

En la ciudad de Yerba Buena, a los **24 (veinticuatro) días del mes de Abril de 2018**, se reúne la Comisión de Pre adjudicación constituida por:

- **Directora de Administración**, Sra. Erika Brandenburg.
- **Señor Contador General**, CPN Adolfo A. Haga.
- **Sr. Asesor Letrado**, Dr. Guillermo Yanicelli.
- **Jefe de Gabinete**, Dr. Manuel Alberto Courel.

Para tratar, de acuerdo a normativas legales vigentes Ord. 1299/03 Art. 45, las propuestas del Concurso de Precios N° 15/2017, autorizada por Decreto N°223 de fecha 03 de Abril de 2.018.-

Del análisis del expediente N° **1271(M17I)-S-2018**, que sustancia el presente acto, esta Comisión aconseja:

1- Dadas las propuestas presentadas por los oferentes:

- SEBASTIAN CALLERI CONSTRUCCIONES
- LUBRE SRL

2- Y luego del análisis de las propuestas presentadas sobre calidad de los productos ofertados realizado cuyo monto se encuentra dentro de las previsiones estimadas del presupuesto oficial, y dada la necesidad de los bienes Licitados, esta Comisión de Pre adjudicación aconseja la adjudicación a la empresa **SEBASTIAN CALLERI CONSTRUCCIONES**, Ordenanza N° 1299/03, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
1	104	TONELADAS DE CEMENTO ASFALTICO PARA LA ELABORACION DE MEZCLA DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE. SEGÚN NECESIDADES INDICADAS POR EL SECRETARIO DE AREA CORRESPONDIENTE.	\$ 2.111.200,00
		TOTAL	\$ 2.111.200,00

3- Con la fundamentación expuesta a partir de la documentación analizada, **pase a Asesoría Jurídica** a efectos de emitir el Dictamen Correspondiente.